

Gobierno volvió a rechazar Dominga

El Comité de Ministros, sin la presencia de sus titulares, se pronunció sobre el proyecto.

El Comité de Ministros, en el que solo participaron subsecretarios por la inhabilitación de los titulares, rechazó ayer nuevamente de manera unánime la construcción del proyecto marino y portuario Dominga en la comuna de La Higuera, Región de Coquimbo.

Luego de que el Primer Tribunal Ambiental anulara en

diciembre la resolución de 2023 por considerar que algunos integrantes de la instancia de Gobierno carecían de imparcialidad para evaluar la iniciativa, los seis ministros que integran el organismo se inhabilitaron y la Contraloría estableció que debían ser sus subsecretarios y jefes de servicio quienes revisarían nueva-

mente el tema.

En el documento, se dice que "teniendo en consideración lo dispuesto en la sentencia del Primer Tribunal Ambiental, de fecha 9 de diciembre del año 2024 y en base a los antecedentes que el tribunal ordenó ponderar, el Comité resolvió acoger las reclamaciones" contra el proyecto.

Una razón es que "se excluyeron las observaciones de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), que en múltiples ocasiones a lo largo de la evaluación relevan la falta de información de las especies endémicas como la *Krameria cistoides* (pacul) y la *Balsamorhiza brevifolia* (algarrobilla, en peligro de extinción)".